

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y familias, prevenir e intervenir situaciones de especial necesidad y emergencia social y atender a colectivos vulnerables, promueve la "LPA_GC Calidad de Vida para todas las personas y familias 2014-2020".

Este Plan para la calidad de vida desarrolla el conjunto de medidas a adoptar para lograr el bienestar social, la integración de los individuos y grupos que se encuentran en situación o riesgo de exclusión. Esta planificación se ha basado en un diagnóstico previo de las necesidades de los colectivos destinatarios, así como en el trabajo realizado hasta ahora desde los diferentes programas y servicios sociales municipales. El objetivo es mejorar la atención a la población en situación o riesgo de exclusión social, facilitar su integración sociolaboral y ahondar en la prevención de futuras situaciones de exclusión.

Plan Estratégico de Atención Integral a Personas sin Hogar en Las Palmas de Gran Canaria 2017-2021. Este plan pretende dar respuesta al programa local de atención a personas sin hogar. El objetivo final es el que todas las personas residentes en el municipio cuenten con un techo en el que acogerse y puedan disponer de una vivienda como medio de subsistencia. Y además, que eso se logre de tal manera que dichas personas cuenten con la autonomía personal necesaria para refener la vivienda como soporte de su inclusión social. La metodología que se propone es una prospección cualitativa con una muestra de usuarios y usuarias de estos servicios, realizada periódicamente, en fechas previas a las jornadas de interven-

ción, para que el seguimiento del proceso pueda contar con la actualización del estado de opinión de nuestros públicos destinatarios como uno de sus criterios básicos de referencia. Como punto de partida para proceder en ambos casos nos valdremos de dos recursos que se actualizarán cada año:

- **Un cuadro de problemas y oportunidades, debilidades y fortalezas**, cuya evaluación periódica nos posibilitará la actualización permanente del diagnóstico de situación, permitiéndonos conocer el momento en que nos encontramos en cuanto al avance hacia los objetivos previstos, así como los problemas que hemos de contrarrestar y las oportunidades que podemos aprovechar para impulsar dicho avance.

- **Un plan operativo anual con base y como desarrollo del Plan Estratégico**, en el que se establezcan las metas anuales a conseguir en la implantación del Plan, los recursos financieros, humanos y logísticos necesarios para su cumplimiento, la atribución y distribución de responsabilidades y tiempos, así como la evaluación de los procedimientos más adecuados para llevar a cabo lo previsto.

Otro servicio esencial que se propone dentro de esta acción es la implantación de una red municipal de alojamiento temporal para personas en situación de emergencia. Dicho servicio proporciona, con carácter temporal, un alojamiento digno y unas condiciones favorables para la convivencia a quienes puedan encontrarse de forma repentina en situación de carencia de alojamiento. Las atenciones tienen por objeto cubrir las necesidades básicas, contribuir a la normalización e integración familiar, y al apoyo en procesos de inclusión social.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8
GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 6.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS
Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.10-Complejidad urbana IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza IN.59-Beneficiarios del servicio ayuda a domicilio

OBSERVATORIO DE INDICADORES	INDICADORES				
	EU-08	ES-11	ES-19	ES-21	ES-22
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-